

ESTADO DE NUEVA JERSEY



AYUDA ESTATAL Y FEDERAL PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y GRADUADOS





MISIÓN	3
SOLICITAR AYUDA ECONÓMICA ES FÁCIL	4
BECAS, SUBVENCIONES Y PROGRAMAS DE TRABAJO Y ESTUDIO	
PROGRAMAS FEDERALES	
Beca Federal Pell	8
Beca Federal Complementaria para la Oportunidad Educativa (FSEOG)	8
Beca de Estudios Superiores para el Fomento de la Docencia (Beca TEACH)	8
Programa Federal de Estudio y Trabajo (FWS)	9
Préstamos Federales para Estudiantes del Direct Loan Program	9
Préstamo federal para padres para estudiantes de pregrado (PLUS)	10
Préstamos federales PLUS para estudiantes de posgrado	10
PROGRAMAS ESTATALES	
Beca de Asistencia de Matrícula (TAG)	12
Programa TAG de Medio Tiempo para Estudiantes Universitarios del Condado	12
Subvención del Fondo de Oportunidades Educativas (EOF)	12
Beca de Estudio Urbana del Gobernador	12
Beca New Jersey World Trade Center	13
Beca de Asistencia de Matrícula para Estudiantes de NJ (NJ STARS)	14
Becas de Asistencia de Matrícula para Estudiantes de NJ II (NJ STARS II)	15
Beneficios de Matrícula para Sobrevivientes (STB)	16
Beca Conmemorativa de Oficiales de Policía (LEOMS)	16
Las Becas de Oportunidades de Colegio Comunitario (CCOG)	17
Beca del Gobernador a la Vocación Industrial de Mujeres y Minorías (NJ - GIVS) ...	18
AYUDA ESTATAL Y FEDERAL	
Programas de ayuda estatal y federal	20
PRÉSTAMOS ESTATALES	
Préstamo NJCLASS	21
Préstamo de posgrado o profesional	22
Cómo solicitar una transcripción de la declaración de impuestos	23
<i>Términos generales que necesitará saber</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Subvención: Donación de dinero (que no tiene que ser reembolsada) otorgada a un estudiante que reúne los requisitos. • Préstamo del Direct Loan Program (prestado directamente por el Gobierno federal): Préstamo federal financiado directamente por el gobierno de los Estados Unidos. • Préstamo: Préstamo realizado por una institución de crédito (autoridad estatal, Gobierno federal, banco sin fines de lucro o banco con fines de lucro) que se pagará con una tasa de interés fija o variable. 	
Los símbolos que se muestran a continuación aparecen junto al nombre de cada programa federal y estatal para mostrar el nivel universitario de los estudiantes que pueden tener derecho a participar.	

Pregrado =  **Posgrado =** 



Nuestra misión:

HESAA, la Autoridad de asistencia al estudiante de educación postsecundaria, es la única agencia del estado de Nueva Jersey que tiene la misión de proporcionar a los estudiantes y a sus familias los recursos financieros e informativos necesarios para que puedan continuar su educación después de la escuela secundaria.

Este folleto pone énfasis en los principales programas estatales y federales de ayuda estudiantil. Sin embargo, la ayuda económica para estudiantes también puede provenir de instituciones y fuentes privadas. Debe trabajar estrechamente con la oficina de ayuda económica de su campus para conocer la disponibilidad de fondos de ayuda estudiantil. También puede comunicarse con la Línea de Atención al Cliente de HESAA al **609-584-4480** o visitar nuestro sitio web: www.hesaa.org.





Cómo solicitar ayuda económica

Federal Student Aid

FAFSA.gov

inglés | español

Buscar ayuda de FAFSA



¿Necesita dinero para la universidad?

Llene el formulario FAFSA® (Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes) para solicitar ayuda económica para el pago de la universidad, el instituto profesional o los estudios de posgrado.

¿ES LA PRIMERA VEZ EN FAFSA.GOV?

Presentar el formulario FAFSA es rápido y, lo más importante, es GRATIS. Empezar hoy.

¿ES UN USUARIO QUE REGRESA?

- Realice una corrección.
- Agregue una institución educativa.
- Consulte su Informe de Ayuda Estudiantil (SAR), por sus siglas en inglés.

COMIENCE AQUÍ >

INICIAR SESIÓN >

¿Qué es la FAFSA?

La Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA) debe completarse todos los años a fin de que se lo considere para recibir ayuda económica. Al completar la FAFSA, está solicitando subvenciones estatales y federales, becas, fondos institucionales y préstamos federales para estudiantes. Completar y enviar una FAFSA no tiene costo alguno. De hecho, la ley prohíbe cobrar una tarifa por completar o enviar la FAFSA. Esto también se aplica a la Solicitud Alternativa de Nueva Jersey para estudiantes que no cumplen con los requisitos de participación federales.

Existen tres formas de llenar una FAFSA:

- En línea, [en fafsa.gov](https://fafsa.gov) (forma recomendada)
- PDF FAFSA (descargue el archivo) en www.fafsa.ed.gov/options.htm
- FAFSA impresa (solicite una copia al 1-800-4-FED-AID [1-800-433-3243]).
- Puede encontrar la Solicitud Alternativa de Nueva Jersey en www.njgrants.org

Plazos límite

Hay un plazo límite para enviar la FAFSA todos los años, que puede diferir de las fechas límite estatales y universitarias. Envíe la FAFSA lo antes posible para cumplir con todos los plazos. Algunas instituciones requieren una solicitud adicional para determinar si un estudiante tiene derecho a recibir fondos institucionales. Algunas becas y subvenciones del programa de trabajo y estudio se distribuyen por orden de llegada.

La presentación oportuna de su FAFSA puede aumentar sus posibilidades de recibir ayuda.



El proceso de solicitud

Presentar la solicitud en línea es generalmente la forma más rápida y fácil de realizar la solicitud.

Por lo general, puede obtener acceso a Internet en la escuela secundaria a la que asiste, en la biblioteca local o en la oficina de ayuda económica de un campus cercano. Más del 98 % de las solicitudes se envían electrónicamente.

Puede completar la FAFSA descargando el formulario en formato PDF. Escriba sus respuestas en el formulario e imprímalo. También puede imprimir el formulario y escribir las respuestas a mano. Si opta por completar la FAFSA en formato PDF o en la versión impresa, el formulario completado debe estar firmado y fechado, y debe ser enviado por correo a la dirección provista.

Crear una credencial FSA ID

Los alentamos a usted y a sus padres a que soliciten una credencial FSA ID (ayuda federal para estudiantes) para firmar la solicitud en línea. Si un estudiante brinda información de sus padres en la FAFSA, al menos uno de los padres cuya información se proporciona debe firmar la solicitud. La credencial FSA ID sirve como identificación y firma electrónica. Una vez creada la credencial FSA ID, usted o sus padres pueden usarla inmediatamente para firmar la FAFSA. Si no firma la FAFSA utilizando la credencial FSA ID, deberá imprimir, firmar y enviar una hoja de firma con las firmas correspondientes en un plazo de 14 días. Enviar una hoja de firma por correo postal aumentará el tiempo que lleva tramitar su solicitud y transferir los datos de la solicitud a las instituciones educativas que figuran en ella.

Preparación

Reúna todos los documentos que necesitará para completar la FAFSA (formularios W-2, declaraciones de impuestos, estados de cuenta bancarios, etc.). Si completa la FAFSA en línea, se lo orientará paso a paso a lo largo del proceso de solicitud preliminar, donde se le brindarán sugerencias para ahorrar tiempo:

- Imprima y complete la *Planilla de preparación para FAFSA on the Web* (opcional).
- Solicite una credencial FSA ID si todavía no cuenta con una.
- Los padres de estudiantes dependientes deben solicitar una credencial FSA ID si todavía no cuentan con una.
- Planee cómo firmar la FAFSA (usando una credencial FSA ID o una hoja de firma).



Firmar y enviar la FAFSA

Se recomienda que complete la *planilla de preparación para FAFSA on the Web* para completar la FAFSA electrónica. No deje ninguna pregunta en blanco en la solicitud a menos que se le indique hacerlo.

Si está presentando la solicitud de manera electrónica, siga las instrucciones en línea para imprimir una copia de la solicitud para sus registros. Asegúrese de presentar la solicitud y recibir la página de confirmación. **Importante para todos los solicitantes de NJ:**

Desde la página de confirmación, haga clic en la pestaña *Optional Feature (Función opcional)* para responder a las preguntas requeridas por el estado para solicitar la ayuda económica del estado de Nueva Jersey.

Si presenta la solicitud impresa o en PDF, haga copias de la solicitud completa para sus registros antes de enviar la versión original por correo. No incluya cartas, formularios de impuestos ni ningún otro material adicional en el sobre provisto, ya que serán destruidos.

Debe presentar una FAFSA todos los años

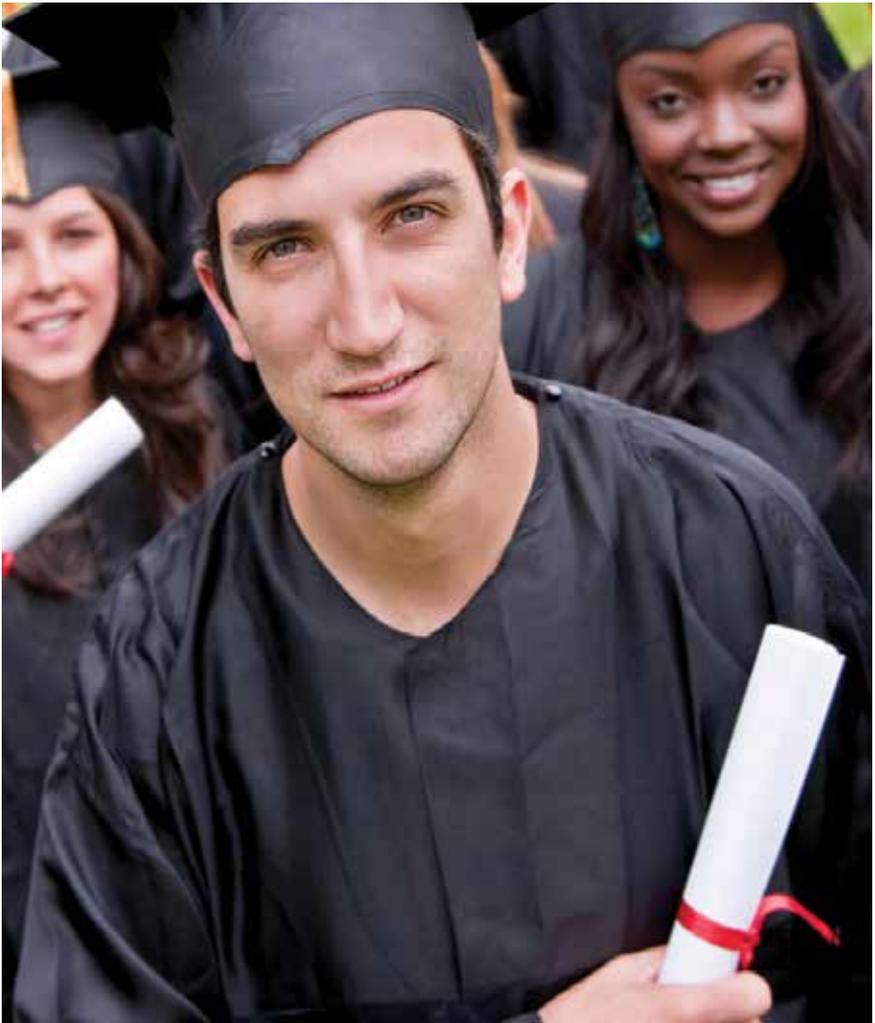
Qué sucede después

- En un plazo de 3 a 5 días, los datos de la FAFSA se envían a las universidades que mencionó en su FAFSA y a su agencia estatal que otorga becas y subvenciones. En NJ, esta agencia es la HESAA.
- En un plazo de 7 a 10 días, usted y las oficinas de ayuda económica que figuran en su FAFSA recibirán una copia de su Informe de ayuda estudiantil (SAR, por sus siglas en inglés), donde se especifica su aporte familiar previsto (EFC, por sus siglas en inglés) federal. Las instituciones educativas usan el EFC para determinar su derecho a recibir ayuda económica federal y paquetes de subvenciones institucionales.
- La HESAA le enviará una notificación para ver su cuenta de asignación de subvenciones y becas estatales y así verificar su derecho a participar o si se necesitan documentos en el Sistema de Gestión de Ayuda Económica de NJ (NJFAMS).
- Si no respondió a las preguntas adicionales del estado en *FAFSA on the Web*, si presentó la FAFSA en formato PDF o la versión impresa de la FAFSA, o si la información proporcionada en su FAFSA no era suficiente para determinar su derecho a recibir ayuda económica del estado, siga las instrucciones que aparecen en el correo electrónico de NJFAMS para ver su cuenta y completar las tareas pendientes, adjunte los documentos solicitados y firme y devuelva los documentos a HESAA dentro de los plazos aplicables.
- Si se selecciona su registro para la verificación del estado, se le pedirá por correo electrónico que presente documentos, como la transcripción



de la declaración de impuestos, los cronogramas de impuestos sobre los ingresos, las planillas de verificación, etc.

- Por lo general, recibirá un aviso de concesión de ayuda económica solo de las universidades a las que se le ha ofrecido admisión. El aviso incluirá información específica sobre cómo aceptar o solicitar la ayuda económica ofrecida.
- Lea las políticas, los procedimientos y las prácticas institucionales de ayuda económica de su universidad, y familiarícese con ellos.
- Si una universidad le solicita formularios o solicitudes adicionales, es responsabilidad del estudiante completar todos los documentos y enviárselos a la universidad. Este proceso es el mismo para quienes presentan una Solicitud Alternativas de Nueva Jersey.





Programas de ayuda federal

Requisitos de participación generales para recibir ayuda federal

Para conocer los requisitos de participación del programa federal, visite: <http://studentaid.ed.gov/eligibility/basic-criteria>

Consulte la tabla de asignaciones de ayuda federal en la página 20.

Beca Federal Pell ^U

A diferencia de los préstamos, las Becas Federales Pell no se deben reembolsar. Por lo general, las Becas Federales Pell se conceden únicamente a estudiantes de pregrado que todavía no han obtenido un título universitario o de posgrado. En ciertos casos, un estudiante inscrito en un programa de certificación docente de posgrado puede recibir una Beca Federal Pell. Las Becas Pell se consideran la base de la ayuda económica federal, a la que se puede agregar la ayuda de otras fuentes federales y no federales.

Beca Federal Complementaria para la Oportunidad Educativa (FSEOG) ^U

El Programa Federal de Becas Complementarias para la Oportunidad Educativa (FSEOG) está destinado a estudiantes de pregrado con una necesidad económica excepcional. Los beneficiarios de la Beca Pell con el aporte familiar previsto (EFC) más bajo son los que primero se tendrán en cuenta para la FSEOG. Al igual que las Becas Pell, el FSEOG no tiene que ser reembolsado.

Beca de Estudios Superiores para el Fomento de la Docencia (TEACH) ^U ^G

La Beca TEACH proporciona becas para estudios de pregrado o posgrado. Los montos totales proporcionados son de \$16,000 para estudiantes de pregrado o programas posteriores a la obtención del título universitario (no de posgrado) y \$8,000 para estudiantes de posgrado. **Los estudiantes deben:**

- **Asistir a una institución educativa participante. Las instituciones educativas pueden optar por participar en el programa TEACH.**
- **Planificar el comienzo de una carrera como docente.**
- **Estar completando actualmente los cursos necesarios para comenzar una carrera en la enseñanza.**
- **Firmar el Formulario del Acuerdo para Enseñar.**
- **Enseñar con dedicación a tiempo completo durante cuatro años en una institución educativa designada sobre una materia específica**

Si un estudiante no puede cumplir con la obligación de enseñar, las Becas TEACH se pueden convertir en Préstamos Federales del Direct Loan Program sin subsidio del interés que el estudiante debe pagar.



Programas de ayuda federal

Programa Federal de Estudio y Trabajo (FWS) ^U ^G

El programa FWS ofrece empleo para estudiantes que demuestren una necesidad económica dentro o fuera del campus, y está coordinado por las universidades. La tarifa que se paga por hora es establecida por la universidad y el empleador. Algunas instituciones educativas tienen acuerdos de empleo con organizaciones privadas sin fines de lucro.

Préstamos Federales para Estudiantes del Direct Loan Program

El Direct Loan Program pone a disposición de los estudiantes préstamos altamente asequibles. Los estudiantes no tienen que someterse a un control crediticio, y los intereses de los préstamos federales son fijos. El estudiante comienza a pagar el préstamo seis meses después de haber terminado los estudios, y no hay multas por pago anticipado. Estos préstamos pueden ser con o sin subsidio del interés. Para cualquier desembolso del préstamo realizado entre el 1 de octubre de 2020 y el 1 de octubre de 2021, la tasa de interés es del 2.75 % para estudiantes de pregrado y del 4.30 % para estudiantes de posgrado/profesionales. De cada desembolso se deduce una comisión inicial del 1.059%. Para enviar una solicitud, consulte el sitio web de ayuda económica de su universidad o visite www.studentloans.gov.

Préstamo con subsidio ^U

Los estudiantes que demuestren que tienen una necesidad económica pueden solicitar que el Gobierno federal pague sus intereses mientras estén inscritos con dedicación de al menos medio tiempo en la universidad y durante los periodos de aplazamiento de pago autorizados. *La ley limita los beneficios del subsidio del Préstamo del Direct Loan Program a un período agregado de no más del 150 % de la duración del programa para los nuevos prestatarios. Una vez que se haya alcanzado ese límite, el prestatario comenzará a incurrir en cargos por intereses sobre préstamos subsidiados pendientes si está inscrito al menos de medio tiempo en un programa (incluidas las asignaturas preparatorias) que de otro modo calificaría al prestatario para un préstamo con subsidio del Direct Loan Program. La tasa de interés inicial cambia de manera anual; sin embargo, se fija para el plazo del préstamo.*

Préstamo sin subsidio del interés ^U ^G

Los prestatarios con préstamos sin subsidio del interés pueden acordar pagar los intereses de inmediato, o la entidad crediticia capitalizará los intereses que se acumulen mientras el prestatario estudia y en los periodos de gracia. *La tasa de interés inicial cambia de forma anual; sin embargo, se fija para el plazo del préstamo.*



Programas de ayuda federal

Préstamo federal para padres para estudiantes de pregrado (PLUS) Padres de

Los padres de los estudiantes pueden pedir prestado un monto que puede ser equivalente al costo de estudiar menos el resto de la ayuda económica disponible a través del Direct PLUS Loan Program. Los intereses se acumulan a partir de la fecha del desembolso. En el caso de los préstamos desembolsados entre el 1 de julio de 2020 y el 1 de julio de 2021, la tasa de interés es del 5.30%. La tasa de interés inicial cambia anualmente; sin embargo, se fija para el plazo del préstamo. La comisión inicial es del 4.236 %. El reembolso comienza dentro de los 60 días posteriores al desembolso total del préstamo. Un prestatario puede solicitar un aplazamiento de pago hasta que el estudiante esté inscrito con una dedicación de menos de medio tiempo o hasta que ya no esté inscrito en la institución educativa. La cantidad de aplazamientos de pago disponibles es limitada.

Visite www.njclass.org para determinar si NJCLASS tiene mejores tasas que los préstamos federales.

Préstamos federales PLUS para estudiantes de posgrado

Los estudiantes de posgrado/profesionales pueden pedir prestado un monto que puede ser equivalente al costo de estudiar menos el resto de la ayuda económica disponible a través del Direct PLUS Loan Program. No hay subsidio del interés en estos casos. En el caso de los préstamos desembolsados entre el 1 de julio de 2020 y el 1 de julio de 2021, la tasa de interés es del 5.30 %. La tasa de interés inicial cambia anualmente; sin embargo, se fija para el plazo del préstamo. La comisión inicial es del 4.236 % y se deduce de cada desembolso. El reembolso del préstamo comienza una vez transcurridos los 60 días posteriores al desembolso total del préstamo. Un prestatario puede solicitar un aplazamiento del pago hasta que el estudiante esté inscrito con una dedicación de menos de medio tiempo o hasta que ya no esté inscrito en la institución educativa.





Programas de ayuda estatal

Requisitos de participación generales para recibir ayuda estatal

Para recibir ayuda del estado de Nueva Jersey, debe cumplir con los requisitos generales de participación para recibir ayuda federal y:

- Tener un diploma de escuela secundaria o equivalente reconocido.
- Demostrar necesidad económica.
- Ser ciudadano estadounidense, o no ser ciudadano estadounidense pero reunir los requisitos de participación*
- Haber residido de manera legal en Nueva Jersey durante al menos 12 meses consecutivos inmediatamente antes de la inscripción (*NOTA: Aquellas personas que no son ciudadanos pero que reúnen los requisitos deben residir en Nueva Jersey durante 12 meses consecutivos después de haber recibido el estado de residente permanente del USCIS para cumplir con el requisito de residencia estatal*).
- Estar registrado en el Sistema de Servicio Selectivo (si es necesario).
- mantener un "progreso académico satisfactorio".
- Ser un estudiante de pregrado con dedicación de tiempo completo inscrito en un programa de grado o certificado aprobado.
- No tener un título de universitario, o no tener un título universitario de dos años si está inscrito en una universidad de dos años.
- No haber recibido la cantidad máxima permitida de pagos de subvención.
- No haber incumplido en el pago de un préstamo estudiantil federal o estatal.
- No adeudar el reembolso de una subvención federal o estatal.
- No estar inscrito en un programa para obtener a un título en teología o religión.

* *Quienes presenten la Solicitud Alternativa de NJ deben graduarse de una escuela secundaria de NJ o tener un GED emitido por NJ.*

Los requisitos de participación se enumeran debajo de las descripciones del programa.

Cómo presentar una solicitud: los estudiantes deben presentar la FAFSA y las cuestiones estatales adicionales todos los años dentro de los plazos establecidos y deben cumplir con todos los demás requisitos del programa.

Plazos de solicitud de becas y subvenciones estatales

Renovación de beneficiarios de la TAG: 15 de abril de 2017 La FAFSA debe ser RECIBIDA por la entidad federal de tramitación (sin sello postal) antes de las fechas indicadas a continuación para que se la considere para la TAG:

Renovación de beneficiarios de la TAG: 15 de abril de 2020

Todos los demás solicitantes (semestre de otoño o año académico completo): 15 de septiembre de 2020

Todos los demás solicitantes (solo semestre de primavera): 15 de febrero de 2021

Visite www.njgrants.org y haga clic en **plazos límite estatales** para ver una lista completa de plazos.



Programas de ayuda estatal

Beca de Asistencia de Matrícula (TAG)

Uno de los programas de subvenciones más grandes y más generosos del país, TAG puede cubrir hasta el costo de la matrícula. El monto de una subvención individual varía según la necesidad del estudiante, el costo de estudiar y los fondos disponibles. Las subvenciones deben solicitarse todos los años, dentro de los plazos estatales establecidos, y los solicitantes deben cumplir con todos los requisitos del programa. *Consulte la página 20 para conocer los rangos anuales y los máximos de las subvenciones.*

Requisitos de participación (consulte la página 11 para conocer los requisitos de participación para recibir ayuda estatal).

TAG de Medio Tiempo para Estudiantes Universitarios del Condado

La TAG de Medio Tiempo para Estudiantes Universitarios del Condado otorga becas a estudiantes que reúnen los requisitos mientras esté inscrito en cursos que sumen entre 6 y 11 créditos. El monto de una subvención individual varía según la necesidad del estudiante, el costo de estudiar y los fondos disponibles.

Requisitos de participación (consulte la página 11 para conocer los requisitos generales de participación para recibir ayuda estatal).

Subvención del Fondo de Oportunidades Educativas (EOF)

Las becas EOF están disponibles para estudiantes de entornos en desventaja educativa y económica que cumplan con los requisitos de participación. Los montos de las subvenciones varían según la situación de matrícula, los costos universitarios y la necesidad económica. Las subvenciones EOF se pueden renovar anualmente si el estudiante cumple de manera continua con los requisitos de participación. Los estudiantes deben presentar una FAFSA todos los años dentro de los plazos estatales establecidos. Los solicitantes deben comunicarse con el director del EOF del campus para solicitar la admisión al programa. La institución determinará el valor de la subvención.

Requisitos de participación (consulte la página 11 para conocer los requisitos generales de participación para recibir ayuda estatal)

Beca de Estudio Urbana del Gobernador

La Beca Urbana del Gobernador es un premio al mérito disponible para los estudiantes que están entre el 5.0 % mejor de su clase y logran un promedio de calificaciones de al menos 3.0 al final del último año de educación secundaria, presentan una FAFSA dentro de los plazos estatales establecidos y su puntaje conforme al índice de requisitos de participación del estado de Nueva Jersey es



Programas de ayuda estatal

inferior a 10,500. Para participar, los solicitantes también deben graduarse de una escuela pública tradicional, de un instituto tecnológico o de una escuela no pública, y deben residir en Asbury Park City, Camden City, East Orange City, Irvington Township, Jersey City, Lakewood Township, Millville City, Newark, New Brunswick City, Paterson City, Plainfield City, Roselle Borough, City of Trenton o Vineland City.

Requisitos de participación (consulte la página 11 para conocer los requisitos generales de participación para recibir ayuda estatal).

Beca New Jersey World Trade Center

Puede participar los hijos dependientes que reúnen los requisitos y los cónyuges de residentes de Nueva Jersey que murieron en los ataques terroristas contra los Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001; que murieron como consecuencia de las lesiones recibidas en el ataque; que murieron como resultado de una enfermedad causada por la exposición a los sitios de los ataques; o que fueron declarados desaparecidos y se los presume oficialmente muertos como resultado del ataque. Los beneficiarios pueden asistir a cualquier universidad que reúna los requisitos y se encuentre dentro del estado o fuera de él. Los montos de las becas pueden cambiar según la financiación del programa y de otra ayuda económica de la que disponga el estudiante.

Requisitos de participación (consulte la página 11 para conocer los requisitos generales de participación para recibir ayuda estatal)

Los estudiantes deben:

- Ser hijo dependiente o cónyuge sobreviviente de una persona que era residente de Nueva Jersey el 11 de septiembre de 2001 y que murió en los ataques terroristas contra los Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001, o que murió como resultado de una enfermedad causada por la exposición a los sitios de ataque.***
- Estar inscrito como estudiante de tiempo completo en una institución postsecundaria que reúna los requisitos.***
- La participación se limita a los ocho años posteriores a la fecha de graduación de la escuela secundaria en el caso del hijo dependiente y a los ocho años posteriores a la fecha de la muerte del cónyuge en el segundo caso.***

Las solicitudes se pueden obtener en línea en www.njgrants.org.



Programas de ayuda estatal

Beca de Asistencia de Matrícula para Estudiantes de Nueva Jersey (NJ STARS)

Los residentes de Nueva Jersey que están en el mejor 15.0 % de su clase al final de su último o penúltimo año de escuela secundaria pueden reunir los requisitos para el programa NJ STARS. La beca NJ STARS cubre la matrícula solo hasta 18 créditos universitarios por semestre, por un plazo de hasta cinco semestres. Los estudiantes deben asistir a la universidad de su condado de residencia, a menos que puedan demostrar que la universidad de su condado no ofrece el programa de estudios deseado o que el programa tiene un exceso de inscritos durante al menos un año.

Requisitos de participación (consulte la página 11 para conocer los requisitos generales de participación para recibir ayuda estatal)

Los estudiantes deben:

- Haber completado un riguroso curso de estudios secundarios.
- Alcanzar el puntaje requerido en una prueba de colocación universitaria para determinar la preparación universitaria.
- Inscribirse con dedicación de tiempo completo a más tardar al quinto semestre de graduarse de la escuela secundaria.
- Estar inscrito con dedicación de tiempo completo en la universidad del condado de manera permanente.
- Obtener un promedio general de calificaciones (GPA) acumulativo de 3.0 o superior antes del tercer semestre de inscripción.
- Todos los estudiantes deben presentar una FAFSA dentro de los plazos estatales establecidos.





Programas de ayuda estatal

Beca de Asistencia de Matrícula para Estudiantes de Nueva Jersey II (NJ STARS II)

NJ STARS II es una continuación del programa NJ STARS que proporciona fondos para asistir a un centro de estudios o una universidad pública o privada a fin de realizar un programa de cuatro años en Nueva Jersey. La beca NJ STARS II se basará en la matrícula solo para un máximo de 18 créditos, excepto los beneficiarios de la Beca de Asistencia de Matrícula (TAG) que recibirán la beca NJ STARS II según la matrícula y las tarifas aprobadas. El monto de la subvención de NJ STARS II se determinará después de que se hayan aplicado todas las demás subvenciones y becas estatales y federales disponibles, sin superar los \$ 1,250 por semestre.

Criterios de participación (consulte la página 11 para conocer los requisitos generales de participación para recibir ayuda estatal).

Los estudiantes también deben:

- **Haber obtenido un título universitario de dos años como becario NJ STARS (financiado o no financiado) con un GPA acumulado de 3.25 o superior, y haber sido admitido en un centro de estudios o una universidad pública o privada con un programa de cuatro años de Nueva Jersey. NOTA: La participación en NJ STARS no garantiza la admisión a una institución de cuatro años de Nueva Jersey.**
- **Estar inscrito con dedicación de tiempo completo de manera per-**



manente.

- **Tener un promedio de calificaciones mínimo acumulado de 3.25 al comienzo del tercer semestre de estudio para cumplir con los requisitos de participación en el tercer y cuarto semestres.**
- **Tener un ingreso familiar (incluidos los ingresos sujetos a impuestos y los ingresos no gravados) de menos de \$250,000.**
- **Todos los estudiantes deben presentar una FAFSA dentro de los plazos estatales establecidos.**



Programas de ayuda estatal

Beneficios de Matrícula para Sobreviviente (STB)

Los hijos y los cónyuges de los bomberos, los trabajadores de servicios de emergencia o los agentes de seguridad de Nueva Jersey que murieron en el cumplimiento de su deber pueden inscribirse sin cargos de matrícula en cualquier institución pública de educación superior de Nueva Jersey. Los beneficiarios también pueden asistir a cualquier institución independiente aprobada del estado. El monto de la subvención no puede exceder la matrícula más alta cobrada en una institución pública de Nueva Jersey. Las subvenciones son renovables.

Requisitos de participación (consulte la página 11 para conocer los requisitos generales de participación para recibir ayuda estatal).

Los estudiantes deben:

- Ser hijo o cónyuge de un bombero, un trabajador de servicios de emergencia o un oficial de policía de Nueva Jersey que haya muerto en el cumplimiento de su deber.***
- Estar inscrito al menos con dedicación de medio tiempo en un programa de pregrado en una institución postsecundaria de Nueva Jersey que reúna los requisitos.***

La participación se limita a los ocho años posteriores a la fecha de graduación de la escuela secundaria en el caso del hijo dependiente y a los ocho años posteriores a la fecha de la muerte del cónyuge en el segundo caso.

Las solicitudes se pueden obtener en línea en www.njgrants.org.

Beca Conmemorativa de Oficiales de Policía (LEOMS)

Los hijos dependientes de los oficiales de policía de Nueva Jersey que murieron en el cumplimiento del deber pueden recibir becas que cubran hasta el costo de estudiar en una institución aprobada de educación superior de Nueva Jersey. El monto de la subvención no puede exceder el costo anual de estudiar del beneficiario, que no está cubierto por ninguna otra beca, subvención, beneficio u otra ayuda administrada por HESAA. Las subvenciones se pueden renovar por un plazo de hasta cuatro años.

Requisitos de participación (consulte la página 11 para conocer



Programas de ayuda estatal

los requisitos generales de participación para recibir ayuda estatal).

Los estudiantes deben:

- *Ser un hijo dependiente de un oficial de policía de Nueva Jersey que murió durante el cumplimiento del deber*
- *Estar inscrito con dedicación de tiempo completo en un programa de pregrado en una institución postsecundaria de NJ que reúna los requisitos*



La Subvención de Oportunidades de Community College se ha ampliado y ampliado para el año académico 2019-2020!

Estudiantes de Nueva Jersey inscritos en cualquiera de los 18 condados del estado las universidades pueden ser elegibles para la universidad sin matrícula. Estudiantes matriculados en al menos 6 créditos y que tienen un ingreso bruto ajustado de \$ 0- \$ 65,000 será considerado para esta subvención estatal. Las Becas de Oportunidades de Community College son becas que pagarán los costos de la matrícula y las tarifas educativas aprobadas que no están cubiertas por otros fondos de becas disponibles aplicados a la cuenta del estudiante.

Elegibilidad para el Community College sin matrícula:

Las Becas de Oportunidades de Community College están disponibles para estudiantes que cumplen con los siguientes requisitos de elegibilidad:

- Inscrito en al menos seis (6) créditos por semestre en cualquier comunidad Universidad
- No tiene un título universitario previo
- Completó una Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA) o la Solicitud de Ayuda Financiera Alternativa de Nueva Jersey
- Hacer un progreso académico satisfactorio
- Tener un ingreso bruto total ajustado en el hogar entre \$ 0 - \$ 65,000



Programas de ayuda estatal

Beca de Estudio del Gobernador a la Vocación Industrial de Mujeres y Minorías (NJ - GIVS)

Beca de Estudio del Gobernador a la Vocación Industrial de Mujeres y Minorías (NJ - GIVS, por sus siglas en inglés) otorga hasta \$2,000 por año o hasta el costo de la matrícula de un programa conducente a la obtención de un título o certificado, menos cualquier ayuda económica federal, estatal o institucional de la que disponga el estudiante. La beca es financiada por la Autoridad de Desarrollo Escolar (SDA) y es administrada por HESAA. La financiación es limitada, y las becas se otorgan por orden de llegada. Para recibir una beca, debe cumplir con todos los requisitos de participación.



Requisitos de participación (consulte la página 11 para conocer los requisitos generales de participación para recibir ayuda estatal) Conforme a N.J.S.A. 52: 18A-240, la Autoridad de Desarrollo Escolar debe reservar una parte de los ingresos de sus contratos de construcción para programas de capacitación para mujeres y miembros de grupos minoritarios. Para recibir NJ-GIVS, debe ser una mujer o un miembro de un grupo minoritario.

- Los grupos minoritarios son los siguientes, de acuerdo con lo definido en N.J.A.C. 17: 46-1.2, "Minoría" hace referencia a una persona: 1) de raza negra, una persona que tiene su origen en cualquiera de los grupos raciales negros en África; o 2) hispana, una persona de la cultura española o portuguesa, con orígenes en México, América del Sur o América Central, o las islas del Caribe, independientemente de la raza; o 3) asiática-americana, una persona que tiene su origen en cualquiera de los pueblos originarios del Lejano Oriente, el sudeste asiático, el subcontinente indio, Hawái o las islas del Pacífico; o 4) nativa india americana o nativa de Alaska, que es una persona que tiene su origen en cualquiera de los pueblos originarios de América del Norte".



Programas de ayuda estatal

- Debe presentar la Solicitud Gratuita de Asistencia Federal para Estudiantes (FAFSA) y tener un ingreso familiar anual de menos de \$60,000.
- La subvención puede utilizarse en cualquiera de los 19 centros universitarios del condado, instituciones educativas técnicas vocacionales del condado o una institución educativa comercial privada afiliada a una institución que reúna los requisitos para participar en el Programa de Becas de Asistencia de Matrícula (TAG) de Nueva Jersey. Para solicitar ayuda, complete una solicitud en línea en www.njgrants.org.
- Las subvenciones y becas de Nueva Jersey están limitadas a ciudadanos de los EE. UU., a aquellas personas que no son ciudadanos pero reúnen los requisitos y a los estudiantes indocumentados que cumplan con los requisitos específicos para completar la Solicitud Alternativa de NJ. Los estudiantes que se encuentran en los EE. UU. de forma temporal, que no cuentan con el estado de residente permanente aprobado del USCIS, no pueden participar de esta beca.
- Los beneficiarios masculinos de la beca deberán demostrar que se han registrado en el Sistema de Servicio Selectivo. La inscripción está incluida en la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA).
- Las subvenciones y becas de Nueva Jersey se limitan a los residentes de Nueva Jersey. Un residente de Nueva Jersey debe haber residido en el estado durante al menos 12 meses consecutivos inmediatamente antes de recibir la subvención. NOTA: Aquellas personas que no son ciudadanos pero que reúnen los requisitos deben residir en Nueva Jersey durante 12 meses consecutivos después de haber recibido el estado de residente permanente del USCIS para cumplir con el requisito de residencia estatal.
- Los estudiantes deben tener un diploma de escuela secundaria o GED equivalente para poder participar. Los estudiantes indocumentados deben haberse graduado en una escuela secundaria de NJ o haber recibido un GED de NJ.

Puede obtener en línea las solicitudes, una lista completa de los programas que reúnen los requisitos y las instituciones participantes de Nueva Jersey en www.njgrants.org.



Programas de ayuda estatales y federales

Programas de ayuda estatal

Nombre del programa de estudio	Subvención anual
Beca de Asistencia de Matrícula (TAG)	\$1220-\$12,938
TAG de Medio Tiempo para Estudiantes Universitarios del Condado	\$610-\$2,088
Fondo de Oportunidades Educativas (EOF)	Hasta \$2,600
Beca de Estudio Urbana del Gobernador de NJ	\$1,000
Beca de Asistencia de Matrícula para Estudiantes de NJ (NJ STARS)	Solo la matrícula
Beca de Asistencia de Matrícula para Estudiantes de NJ II (NJ STARS II)	Hasta \$2,500
Beca NJ World Trade Center (WTC)	Hasta \$5,000
Beneficios de Matrícula para Sobreviviente (STB)	Solo la matrícula: hasta \$14,174
Beca Conmemorativa de Oficiales de Policía (LEOMS)	Costo de estudiar menos otras ayudas
NJCLASS	Costo de estudiar menos otras ayudas
Beca de Estudio del Gobernador de NJ a la V ocasión Industrial (NJ-GIVS)	\$2,000
Las Becas de Oportunidades de Colegio Comunitario	Costo de estudiar menos otras ayudas

Programas de ayuda federal

Sigla	Nombre del programa de estudio	Los montos
FPELL	Beca Federal Pell	Hasta \$6,095 al año
FSEOG*	Beca Federal Complementaria para la Oportunidad Educativa	Hasta \$4,000
TEACH	Beca de Estudios Superiores para el Fomento de la Docencia	Hasta \$3,752
FPERKINS*	Préstamo Federal Perkins	Hasta \$5,500
FWS *	Programa Federal de Estudio y Trabajo	Variable, determinada por la universidad
Préstamos Federales para Estudiantes del Direct Loan Program	Préstamo Federal del Direct Loan Program	Variable, hasta \$5,500 el primer año
PLUS	Préstamos Federal PLUS	Costo de estudiar menos otras ayudas

* Fondos asignados distribuidos por las universidades por orden de llegada sobre la base de un componente de necesidad.



Préstamos estatales

Las solicitudes se pueden obtener en línea en www.njgrants.org.

Préstamos NJCLASS para Estudiantes de Pregrado y Posgrado/Profesionales

NJCLASS es un programa de préstamos estudiantiles suplementarios del estado de Nueva Jersey que proporciona a los estudiantes una fuente adicional de fondos asequibles para cubrir los gastos universitarios que aún no están cubiertos por otras formas de ayuda estudiantil. NJCLASS ofrece préstamos de tasa fija para estudiantes de pregrado, posgrado y profesionales. El préstamo a tasa fija tiene una comisión inicial del 3%, que se deduce de los fondos del préstamo. Hay varias opciones de pago, sujetas a disponibilidad. El período máximo de reembolso es de 20 años para los préstamos de pregrado y de 25 años para los préstamos de posgrado/profesionales.

Consulte la tabla de tasas de NJCLASS en la página 22

Los préstamos NJCLASS están disponibles para:

- Estudiantes residentes de NJ que asistan a universidades de todo el mundo y reúnan los requisitos.
- Estudiantes no residentes en NJ que asistan a universidades de Nueva Jersey que reúnan los requisitos.

Requisitos de participación (consulte la página 11 para conocer los requisitos generales de participación para recibir ayuda estatal).

- *El estudiante o el padre puede ser el prestatario con un avalista con capacidad crediticia.*
- *Los estudiantes deben tomar prestada la parte con subsidio y sin subsidio del Préstamo Federal del Direct Loan Program para estudiantes, en caso de reunir los requisitos.*
- *Los estudiantes deben estar inscritos al menos con dedicación de medio tiempo en una universidad dentro o fuera del estado que reúna los requisitos.*
- *El prestatario o avalista debe cumplir con los requisitos mínimos de ingresos y crédito.*
- *El préstamo NJCLASS no puede exceder el costo de estudiar menos otra ayuda económica que esté a disposición del estudiante.*
- *Puede utilizarse para cubrir los gastos educativos del año anterior.*

Para obtener más información o para solicitar ayuda en línea, visite: www.njclass.org.

Para los beneficiarios estudiantiles que solicitan por primera vez un préstamo NJCLASS a partir del 8 de agosto de 2017, el total de los préstamos NJCLASS otorgados para cada estudiante no puede exceder los \$150,000. Esto es una suma por préstamo estudiantil, que aumentará anualmente para cada año académico durante el año anterior por el valor del índice basado en la regresión del Índice de precios de la educación postsecundaria. El límite de préstamo no se aplica a estudiantes que han recibido anteriormente préstamos NJCLASS o que solicitaron sus préstamos actuales antes del 8 agosto de 2017.



Préstamos estatales

Tabla de tasas de NJCLASS

Opciones	Tasa porcentual	Cargo	Requisito de pago
Fijo a 10 años	3.70%/4.45% ¹	3% de comisión ²	Reembolso inmediato
Fijo a 15 años	4.25%/4.96% ¹	3% de comisión ²	o solo interés Reembolso mientras estudia
Fijo a 20 años	5.10%/5.51 % ¹	3 % de comisión ²	Aplazamiento completo de pago mientras estudia

Préstamo de posgrado o profesional

Los estudiantes de posgrado o profesionales son los prestatarios.

- Deben presentar una FAFSA.
- Los estudiantes deben estar inscritos al menos con dedicación de medio tiempo en una universidad dentro o fuera del estado que reúna los requisitos.
- Los prestatarios deben tener un historial de crédito aceptable. No se requiere tener ingreso o empleo para su aprobación.
- El estudiante debe tomar préstamos federales para los que reúna los requisitos en primer lugar.

Comisión de administración del préstamo:

- 1) La tasa porcentual anual implica un único desembolso de préstamo y un aplazamiento de pago de 4 años mientras estudia.
- 2) La comisión del 3 % para préstamos a tasa fija se deduce de cada desembolso, y el monto neto del préstamo se desembolsa a la institución.

Opciones de devolución asequibles

Programa de Asistencia de Pago (RAP, por sus siglas en inglés) y Plan de Pago Asequible de Ingresos Familiares (HIARP, por sus siglas en inglés). Estos dos programas trabajan en conjunto para ayudar a las familias que enfrentan dificultades financieras al brindarles montos de pagos mensuales reducidos y, en el caso del HIARP, tiempo adicional para pagar los préstamos. El RAP está disponible para préstamos NJCLASS con solicitudes que se recibieron a partir del 1 de junio de 2017. El HIARP está disponible para préstamos estándar NJCLASS con solicitudes que se recibieron a partir del 1 de junio de 2018. Los detalles, los requisitos de participación y la información sobre la solicitud se encuentran en línea en www.hesaa.org/Pages/RAPandHIARPInfo.aspx





Transcripción de la declaración de impuestos

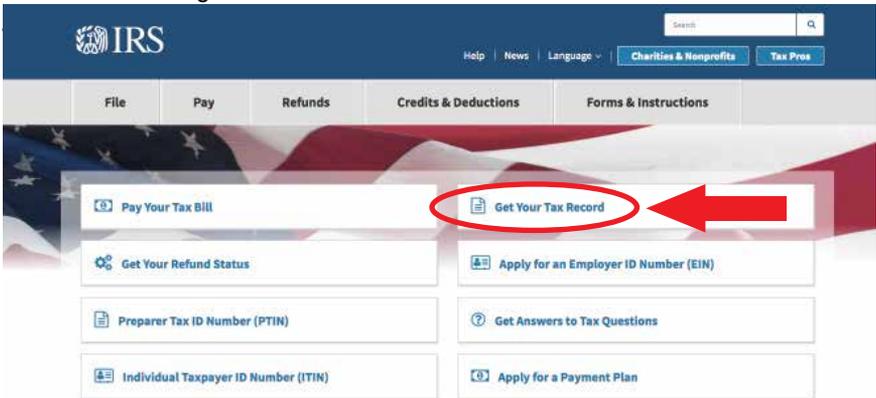
Verificación: Proceso en el que los estudiantes o los padres deben proporcionar una prueba de que la información presentada en la FAFSA es precisa. Los reglamentos federales exigen una transcripción de la declaración de impuestos federal, obtenida del IRS, como la única documentación aceptable. El programa estatal de Becas de Asistencia de Matrícula (TAG, por sus siglas en inglés) sigue estos reglamentos para simplificar el proceso de solicitud.

¡Las copias personales de su declaración de impuestos no se consideran documentación aceptable!

Cómo solicitar una transcripción de la declaración de impuestos

Antes de comenzar, necesitará la siguiente información: Número de Seguro Social, fecha de nacimiento, dirección del domicilio **exactamente como aparece** en su declaración de impuestos y código postal.

- Visite www.irs.gov.



Get Transcript Online

Get Transcript by Mail

Para solicitar una transcripción de la declaración de impuestos del IRS, llame al IRS al 1-800-908-9946, (línea) o "Get Transcript by Mail" (Reciba su transcripción por correo postal).



RECUERDE . . .

LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS ESTÁN SOLO A UNA LLAMADA O A UN CLIC DE DISTANCIA

La Línea de Atención al Cliente de HESAA está para ayudar a los estudiantes, las familias y los profesionales de ayuda económica con información y recursos confiables y actualizados al:

- Proporcionarles información para la autoevaluación y la selección de programas, y la identificación de oportunidades de aprendizaje en una variedad de entornos en todo el estado.
- Alentar a personas de diversos orígenes, edades, intereses y habilidades a aprovechar las oportunidades educativas postsecundarias.
- Proporcionar información sobre los costos de la educación postsecundaria y las fuentes disponibles de ayuda económica.
- Aumentar el conocimiento general del público en torno a la calidad y diversidad de oportunidades educativas disponibles para ciudadanos de todas las edades en el estado de Nueva Jersey.



609-584-4480 | www.hesaa.org



Instituciones participantes

Los estudiantes deben asistir a un centro de estudios, una universidad o una institución educativa con fines de lucro de Nueva Jersey:

• Universidades de condados de Nueva Jersey (de los 19)

Centros universitarios y universidades públicas de cuatro años de Nueva Jersey

- Kean University
- Montclair State University
- New Jersey City University
- New Jersey Institute of Technology
- Ramapo College of New Jersey
- Rowan University
- Rutgers, The State University
- Stockton University
- The College of New Jersey
- Thomas Edison State College
- William Paterson University

Centros universitarios y universidades privadas de Nueva Jersey

- Bais Medrash Toras Chesed
- Beth Medrash Govoha
- Bloomfield College
- Caldwell University
- Centenary University
- College of Saint Elizabeth
- Drew University
- Fairleigh Dickinson University
- Felician University
- Georgian Court University
- Monmouth University
- Pillar College
- Princeton University

- Rabbi Jacob Joseph School
- Rabbinical College of America
- Rider University
- Saint Peter's University
- Seton Hall University
- Stevens Institute of Technology
- Talmudical Academy
- Yeshiva Toras Chaim
- Yeshivas Be'er Yitzchok

Instituciones educativas que otorgan títulos propios de Nueva Jersey

- Berkeley College
- DeVry University
- Eastern International College
- Eastwick College



New Jersey Dreamers

Información y cómo presentar una solicitud



La Solicitud de Ayuda Económica Alternativa de Nueva Jersey permite que los estudiantes indocumentados se inscriban en centros universitarios y universidades participantes de Nueva Jersey para solicitar ayuda económica estatal.

¿Quién debe completar esta solicitud?

Complete esta solicitud si no es ciudadano de los Estados Unidos, o si es extranjero con derecho de participación y cumple todos los siguientes criterios:

- Asistió a una escuela secundaria de Nueva Jersey durante al menos tres (3) años.
- Se graduó de una escuela secundaria de Nueva Jersey o recibió el título equivalente al de una escuela secundaria de Nueva Jersey.
- Registrado en el Servicio Selectivo (solo estudiantes varones).
- Puede presentar una declaración jurada que indique que presentará una solicitud para legalizar su estado migratorio o presentará una solicitud apenas reúna los requisitos para hacerlo.

**Para solicitar ayuda económica,
visite www.njgrants.org.**

Una vez que HESAA reciba su solicitud completa, recibirá información y los próximos pasos a través de la dirección de correo electrónico que proporcionó en la solicitud.

HESAA determinará su derecho a recibir las subvenciones del estado de NJ o le solicitará documentación adicional.

Todos los centros universitarios o universidades que incluyó en su solicitud tendrán acceso para ver su derecho a participar en la subvención.



Fecha límite 2020-21 para presentar la Solicitud de ayuda financiera alternativa de NJ:

Estudiantes nuevos para el año académico 2020-21 ----- 15 de septiembre de 2020

Estudiantes que renuevan su solicitud para el año académico 2020-21 ----- 15 de abril de 2020

Primavera 2021 solamente ----- 15 de febrero de 2021

Para conocer otras fechas límite importantes, visite:

www.hesaa.org/Pages/StateApplicationDeadlines.aspx

También puede consultar la oficina de ayuda económica de la institución a la que planea asistir o puede comunicarse con la Línea de Atención al Cliente de HESAA al 609-584-4480.

La Solicitud de Ayuda Económica Alternativa de Nueva Jersey es una solicitud confidencial que es utilizada únicamente por la Autoridad de asistencia al estudiante de educación postsecundaria de Nueva Jersey (HESAA) para calificar a los estudiantes a fin de que reciban ayuda económica estatal. No se utiliza para fines de ayuda económica federal. La información que se comparte con HESAA a través de esta solicitud la utilizan exclusivamente HESAA y los centros universitarios, universidades y otras agencias estatales afines para administrar subvenciones y becas de estudio. HESAA hará todo lo posible dentro de su autoridad y jurisdicción para proteger la confidencialidad continua de esta información.



Sitios web útiles

HESAA: Autoridad de Asistencia para Estudiantes de Educación Superior

Teléfono: 609-584-4480

De lunes a jueves de 8 a. m. a 8 p. m.

Viernes de 8 a. m. a 5 p. m.

www.hesaa.org

Sistema TDD para personas con impedimentos auditivos

609-588-2526 de lunes a viernes de 8 a. m. a 5 p. m.

Departamento de Educación de EE. UU.

Programas de ayuda federal para estudiantes

1-800-4-FED-AID (1-800-433-3243)

TTY 1-800-730-8913

www.studentaid.ed.gov

Complete la FAFSA en línea

www.fafsa.gov

Asociación de Institutos Profesionales Privados de NJ

www.pcsanj.com

Planificación universitaria y administración de dinero

www.mappingyourfuture.org

Búsquedas gratuitas de becas de estudio

www.fastweb.com

Guía en línea de ayuda económica

www.finaid.org

Información sobre convalidación de créditos académicos de centros universitarios de NJ

www.njtransfer.org

Oficina para la Protección Financiera del Consumidor

www.consumerfinance.gov